Río Cuarto, 28 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 140005 y la solicitud efectuada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica referente a la necesidad de regularizar la designación con carácter Interino de la Profesora Ana Lucía MAGRINI (D.N.I. N° 30.538.321) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución C.D. Nº 196/2024; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con la disponibilidad de puntos índice docentes, es que se solicita el cambio en la fuente de financiamiento presupuestario de los puntos índice asignados para la designación de referencia, ello de acuerdo al detalle de los mismos realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C.

Que, en consecuencia, el cambio en la fuente de financiamiento se producirá del siguiente modo:

Profesora Ana Lucía MAGRINI (D.N.I. N° 30.538.321)
Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple
7399 p. Propios
1341 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por:
Profesora Ana Lucía MAGRINI (D.N.I. N° 30.538.321)
Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple
7399 p. Propios
1341 p. reservados para el llamado a Promoción por CAE de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos (6938), con extensión a Economía (6944), en el Departamento de Trabajo Social (5-61).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Nº 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio en la fuente de financiamiento de puntos índice docentes, correspondiente a la designación Interina de la **Profesora Ana Lucía MAGRINI** (D.N.I. N° 30.538.321) en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Simple**, en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución C.D. Nº 196/2024, ello según se detalla en los considerandos de la presente resolución y durante el período comprendido entre el **28 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta la sustanciación de la Promoción por CAE de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Problemas Sociales y Políticos Contemporáneos (6938), con extensión a Economía (6944), en el Departamento de Trabajo Social (5-61), lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 113/2025

C.V.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 31 de marzo de 2025 a las 13:40:46

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-113_25 Cambio fuente financiamiento MAGRINI RCD 196_24 Interina T Social [d5588b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas